

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 19 NOV 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2553,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros. Ordinario N°209, Acuerdo N°341 de fecha 31.10.2018 del Secretario Municipal. Ordinario N°326 de fecha 29.10.2018 de D.A.F. a Sra. Alcalde. D.A. N°324 del 09 de marzo del 2010 donde se otorga Patente Definitiva M.E.F. a Alicia Angélica Vera Oyarzun. Informe N°107 del 09.10.2018 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (S). Memo N°53 del 19.07.2018 de Encargada Depto. de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Ampliación de Giro, Ingreso N°182 del 19.07.2018 del Departamento de Rentas. Croquis de Ubicación. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada del SII. Fotocopia Comprobante de Ingreso, Folio de Tesorería N°8842 del 17.07.2018, 2° semestre 2018. Certificado de Antecedentes de Alicia Angélica Vera Oyarzún. Declaración Jurada Notarial de Alicia Angélica Vera Oyarzún. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII. Carta Pronunciamiento de la Directiva Condominio Borgoño. Carta Junta de Vecinos Caleta Higuierillas. Fotografías de fachada. Ord. N°150 del 23 de mayo del 2018 Secretario Municipal a D.A.F. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	ALCOHOL DEFINITIVA M.E.F.(DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS)
A LA CONTRIBUYENTE:	ALICIA ANGÉLICA VERA OYARZÚN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	[REDACTED]
GIRO:	VENTA ABARROTES, PAN, CECINAS, FRUTAS VERDURAS, ART. LIBRERÍA, CIGARRILLO, BOTILLERÍA.
DOMICILIADO EN:	[REDACTED]
ROL:	3411-149
SEMESTRE	2º SEM. 2018
ART.3, LEY N°19.925 (1.0 UTM)	\$ 48.160.-
PROPAGANDA (2.0 MT.2 N/L)	\$ 9.632.-
ASEO	\$ 21.677.-
TOTAL	\$ 79.469.-

2.- **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la Dirección Av. Borgoño N°21.010, casa 10, Concón o al teléfono celular 9-979648891.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA CLIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PEM/CV/ron.-

DISTRIBUCIÓN

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado